

**AGENTES DE RECAUDACIÓN
ENERO DE 2011**



REGIMEN DE IIBB	MENSUAL DICIEMBRE	2DA QUINCENA DE DICIEMBRE	1RA QUINCENA DE ENERO
1. Empresas constructoras	20		
3. Cooperativas provisión minorista	20		
4. Entidades de Ahorro para fines determinados	17		
5. Editoriales de diarios y revistas	20		
6. Régimen General de Retenciones		12	24
7. Régimen General de Percepciones (percibido)		12	24
7. Régimen General de Percepciones (devengado)	12		
8. Comercialización de combustibles líquidos y petróleo.	20		
9. Registro seccional de la propiedad automotor.		5	24
10. Actividades agropecuarias	20		
11. Sociedades de capitalización y ahorro.	20		
13. Municipalidades.	10		
14. Estado Nacional	20		
16. Seguros	20		
17. Financieras y Bancos	20		
18. Entidades Registradoras	20		
19. Escribanos		12	27
20. Instituto Provincial de Loterías y Casinos	20		
21. Empresas de Servicios Eléctricos	20		
22 Régimen especial de ingreso	20		
23. Honorarios	20		
24. Medicamentos	26		
25. Cervezas y bebidas analcohólicas, jarabes y concentrados.	26		
26. Retenciones Bancarias solo presentación DJ		12	26
27. Operaciones con tarjetas de crédito	20		
28. Importación definitiva para el consumo	diario		
29. Areas no convencionales	20		